



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

SRT 38091

Bogotá D. C., 03 de septiembre de 2018

Señor
ANONIMO
Avenida ferrocarril transversa
@Gmail
Bogotá

Asunto: Respuesta a Detalle 12491 de QRS #12872

Cordial saludo

En respuesta a QRS del asunto, le informo a la fecha de expedición del presente oficio, los trabajos de mantenimiento del corredor férreo en la zona descrita por usted, ya empezaron su ejecución. Se han llevado a cabo dos de cuatro rutinas de corte de césped y recolección de basuras incluidas dentro del contrato **"MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CORREDOR FÉRREO DESDE EL K0+000 (ESTACIÓN DE LA SABANA) AL K5+000 Y CARRERA 32 HASTA LA AVENIDA PRIMERO DE MAYO CON AVENIDA 68 EN BOGOTÁ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**. Las dos rutinas restantes se ejecutaran en lo que resta del año, según la necesidad y los factores climáticos de la zona.

Es pertinente aclarar que las actividades de recolección de basuras corresponden a una sola ejecución. Lo anterior, en atención a que el Instituto no cuenta con los recursos ni las competencias para atender las emergencias que se presentan por el uso indebido que dan las comunidades vecinas al corredor férreo. Dichas funciones corresponden a entidades del orden Distrital.

Le informo también que este Instituto, ha solicitado al Contratista que la recolección del césped cortado se ejecute una vez se haga el corte.

Agradezco su atención.


FROILAN MORALES CANTILLO
Subdirector Técnico Red Terciaria Y Férrea

Proyecto: MARLON GAMILO RUIZ PARRA

Reviso: MARIA SABINA MONTAÑA MANRIQUE

Por favor Publicar
en Cartalera y
anexamos la Certifi-
cación de la publi-
cación Gracias.

[Signature]
